



Intendencia de Prestadores de Salud
Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Gestión en Acreditación

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N° 2209

SANTIAGO, 05 NOV 2018

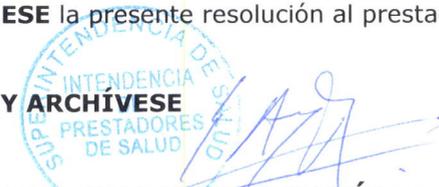
VISTOS: Que por un error de hecho, en la Resolución Exenta IP/N° 1.949, de 02 de octubre de 2018, que ordenó la incorporación de la profesional doña **Carolina Cabrera Toledo** al cuerpo de evaluadores de la entidad acreditadora "**Asegura S.p.A**", en el número 3) de los Vistos, en el Considerando número 1) y en la parte resolutive en su número 1), se registró como nombre de la evaluadora **Carolina Toledo Cabrera**, en circunstancias que el nombre correspondiente debiese ser **Carolina Cabrera Toledo; Y TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en los numerales 11° y 12° del Artículo 4° y en los numerales 1°, 2° y 3° del Artículo 121, del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; en la Ley 19.880; en los Artículos 16, 27, 43 y demás pertinentes del "Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud", aprobado por I D.S. N° 15/2007, del Ministerio de Salud; en el D.S. N° 64, de 1 de octubre de 2018, del Ministerio de Salud, y en la Resolución Afecta SS/N° 67, de 14 de agosto de 2015, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

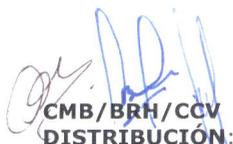
1°.- RECTIFÍQUESE en la Resolución Exenta IP/N° 1.949, de 02 de octubre de 2018, el número correspondiente a la solicitud de incorporación como evaluadora de doña **Carolina Cabrera Toledo**, reemplazando lo que allí aparece por "**Carolina Cabrera Toledo**"; en todo lo demás manténgase vigente dicha resolución.

2° NOTIFÍQUESE la presente resolución al prestador interesado.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



ENRIQUE AYARZA RAMÍREZ
INTENDENTE DE PRESTADORES DE SALUD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD


CMB/BRH/CCV
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Jefa Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud, IP
- Encargado Unidad de Gestión en Acreditación
- Encargada Unidad de Fiscalización en Calidad, IP
- Funcionario Registrador, IP
- Abog. Camilo Corral G., IP
- Abog. Camila Cabeza Vinet
- Oficina de Partes
- Archivo